



SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD
URBANA Y AMBIENTAL



LICENCIA DE CONSTRUCCION

05-058-073

Num. Exp. Cat.

CH-403/2019

Num. Exp. Admvo.

Fecha de Expedición 09 DE OCTUBRE del 2019

PROPIETARIO:

C. ALICIA LOURDES OCAÑAS SALAZAR Y COP.

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

AMPLIACION DE CASA HABITACION

SUPERFICIE A CONSTRUIR:

56.23m²

UBICACIÓN DEL PREDIO:

CALLE CARMEN SERDAN No. 233, CONGREGACION SAN PEDRO, SANTIAGO N.L.

ALINEAMIENTO VIAL:

PARA LA CALLE CARMEN SERDAN Y CALLE JULIAN CAVAZOS UN ALINEAMIENTO DE 12.00M (DOCE METROS) DEBIENDO RESPETAR 6.00M (SEIS METROS) DEL EJE CENTRO DE LA CALLE HACIA SU PROPIEDAD; ASI MISMO DEBERA RESPETAR UN OCHAVO DE POR LO MENOS 3X3M (TRES POR TRES METROS).

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una licencia de 1-un año para las licencias de construcción contado a partir de la fecha de notificación.



pa.

Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza

Dirección
de Control Urbano

Secretaría De Sustentabilidad Urbana Y Ambiental

Dirección de Control Urbano

Calle Mina # 224 Col. Santa Rosalía, Santiago, N.L. México, C.P. 67320 Tel. 01(81) 2451-5788 ó 89

www.santiago.gob.mx

